

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 169

CONCEJO ABIERTO DE VIÑÓN

CVE-2014-12292 *Exposición pública de las cuentas generales de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Viñón, 6 de agosto de 2014.

El presidente,

Miguel Ángel Gómez Gómez.

[2014/12292](#)